



**Universidad Católica de Santa Fe**  
Facultad de Derecho y Ciencia Política



**Universidad Católica de Santa Fe**  
Facultad de Ciencias Económicas

**Programa:**

el programa a desarrollar en las Jornadas se acordó como respuesta a las necesidades actuales, problemas, novedades y nuevas tendencias en el campo laboral. Estas jornadas reunirán a expertos, académicos y profesionales del derecho para discutir temas relevantes y compartir conocimientos; convirtiéndose en una excelente oportunidad para informar y conectar a los profesionales del derecho y los contadores. Que, en este marco se planificó la Jornada conforme obra en el programa adjunto, articulando la interdisciplinariedad de los temas en tres grandes ejes:

1-Accidentes de trabajo. Comisiones Médicas y acceso a la justicia. Desvalorización de la prestación dineraria. Honorarios profesionales.

2- El teléfono celular como herramienta probatoria de la relación laboral. Cuando y como ofrecer la prueba digital en el proceso. Casos prácticos.

3- Deberes y facultades del empleador ante casos de violencia laboral. Prevención y sanción. Acciones civiles y penales contra el hostigador. No revictimización de las personas que padecen situaciones de violencia. 4- Intereses en el ámbito del Derecho Laboral. Deudas en dinero y de valor. Criterios de interpretación art. 768 CCCN Capitalización, art. 770 CCCN. Actas CNAT 2764/22; y CLARSF 2/23. Criterios jurisprudencias, "García c Ugofe"; " Oliva c Coma S.A. Conclusiones.

Que, el desarrollo de esta actividad académica aporta una capacitación que contenga información significativa, sin limitarse a un marco de exposiciones teóricas sino permitiendo un espacio de conversatorio de experiencias prácticas como nueva forma de vincularse y generar con la experiencia y el conocimiento de los docentes disertantes un diálogo cooperativo y de interés común.

Que, habida cuenta de la temática las disertaciones estarán a cargo de docentes y profesionales, académicos y especialistas con aquilatados antecedentes en los temas a exponer.



**Disertantes:**

Dr. Aníbal Cuadrado: Abogado laboralista. Especialista en Derecho del Trabajo con título extendido por la Universidad Nacional de Rosario. Docente Universitario de grado y posgrado en la "Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo" Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario;

Dr. Ramiro Ruiz Fernández: Especialista en Derecho del Trabajo de la UNR. Autor de publicaciones sobre temas de Derecho Laboral. Docente de Posgrado de la UNR y la UCA. Ex Subsecretario Legal y Técnico del MTSSSF 2021/2023; el Dr. Diego Guirado: Especialista en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional del Litoral y por la Universidad de Salamanca, España.

Dr. Marcelo Giuliani: Juez de Cámara Laboral, Docente Universitario y capacitador de la escuela del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.



**Universidad Católica de Santa Fe**  
Facultad de Derecho y Ciencia Política



**Universidad Católica de Santa Fe**  
Facultad de Ciencias Económicas

**Anexo:**

“Jornadas de Actualidad en el “Derecho Laboral ”

Fecha: 17 y 18/05/2024

Lugar: Universidad Católica de Santa Fe, Sede San Jerónimo - Reconquista

Formato: Presencial

Estructura de la Jornada:

15:30 Acreditación

16:00 Presentación de la Jornada la Dra. Zully María Degano

Presentación de los paneles a cargo del moderador Lic. Magín Ferrer

16:15 1er Panel: “Accidentes de trabajo. Comisiones Médicas y acceso a la justicia. Desvalorización de la prestación dineraria. Honorarios profesionales.”

Disertante: Dr. Aníbal Cuadrado

Coffe break

18:00 2do. Panel: “El teléfono celular como herramienta probatoria de la relación laboral. Cuando y como ofrecer la prueba digital en el proceso. Casos prácticos.”

Disertante: Dr. Ramiro Ruiz Fernández

Sábado 18/05 coffe inicial 9hs

9:30 3er. Panel 3- Deberes y facultades del empleador ante casos de violencia laboral. Prevención y sanción. Acciones civiles y penales contra el hostigador. No revictimización de las personas que padecen situaciones de violencia.

Disertante: Dr. Diego Guirado



10:30 4to panel - Intereses en el ámbito del Derecho Laboral. Deudas en dinero y de valor. Criterios de interpretación art. 768 CCCN Capitalización, art. 770 CCCN. Actas CNAT 2764/22; y CLARSF 2/23. Criterios jurisprudencias, "García c Ugofe"; " Oliva c Coma S.A. Conclusiones

Disertantes: Dr. Marcelo Giuliani

12:00 Palabras de Cierre de la Jornada a cargo del Decano de Ciencias Económicas Mgter. Horacio Alesandria